

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 13
N°1 - 2023
[119-146]

PRENSA Y AUTONOMÍA POLÍTICA EN LA PATAGONIA ARGENTINA. EL PERIÓDICO *LA NUEVA ERA* (1955-1962)

PRENSA Y AUTONOMÍA POLÍTICA EN LA PATAGONIA ARGENTINA. EL PERIÓDICO LA NUEVA ERA (1955-1962)

Martha Esther Ruffini

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Universidad Nacional de Quilmes (UNQ),
Argentina
meruffini@gmail.com

Resumen

En la Patagonia argentina el rol de la prensa escrita ocupó históricamente un lugar central. Durante la etapa de dominación estatal (1878-1955), los periódicos actuaron como prensa de frontera, colaboradores del Estado nacional en la misión de civilizar la población e incorporarla a la Nación en construcción. Con la creación de las provincias patagónicas en 1955, el reconocimiento de la autonomía política motivó el reposicionamiento del rol de la prensa para lograr sostener un lugar significativo en la nueva constelación de poder. En este artículo analizaremos el periódico *La Nueva Era*, editado en el norte de la Patagonia. Este periódico, verdadero actor político, constituyó uno de los medios de mayor calidad informativa y trascendencia regional. El objetivo es interpretar la estrategia del periódico para reformular su contrato fundacional ante el cambio de coyuntura política y la pervivencia de la noción de prensa de frontera como legitimadora del accionar del medio en la región. Nuestra investigación demuestra que la estrategia desplegada por el periódico fue despojarse de su identificación comarcal para presentarse como actor como actor político relevante de la novel provincia.

Palabras clave: Prensa, Patagonia, Política, Frontera, Estado, Argentina, siglo XX.

Abstract

In the Patagonia Argentina, the role of the written press has historically occupied a central place. During the stage of state domination (1878-1955) the newspapers acted as frontier press, collaborators of the national State in the mission of civilizing the population and incorporating it into the Nation

under construction. With the creation of the Patagonian provinces in 1955, the recognition of political autonomy motivated the repositioning of the role of the press in order to maintain a significant place in the new constellation of power. In this article we will analyze the newspaper *La Nueva Era*, published in Northern Patagonia. This newspaper a true political actor, was one of the highest quality of information and regional significance amongst the media sector. The objective is to interpret the strategy of the newspaper to reformulate its founding contract in the face of the change in the political situation and the survival of the notion of the border press as a legitimizer of the media's actions in the region. Our research shows that the strategy deployed by the newspaper was to shed its regional identification to present itself as a relevant political actor in the new province.

Keywords: Press, Patagonia, Politics, Border, State, Argentina, 20th century.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de formación de las naciones latinoamericanas, la prensa ocupó un lugar fundamental. Como expresa Benedict Anderson¹, el periódico o diario constituía una plataforma para imaginar las naciones y gestar una cultura común. En la República Argentina y como resultante de las transformaciones en el campo periodístico internacional, la prensa escrita constituyó un signo de modernidad vinculado con la inmigración ultramarina, la urbanización y la apertura de un espacio público participativo, de amplia y extendida sociabilidad². A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la infraestructura en transportes, el crecimiento de los sectores medios y el avance de la alfabetización hicieron de la prensa escrita el primer medio de comunicación masivo.

Hacia finales del siglo XIX los grandes medios nacionales como *La Prensa* (1869) o *La Nación* (1870) conformaban verdaderos entramados políticos y culturales que se ubicaron en el centro de la escena, en la arena del conflicto. En tiempos del Centenario de la Revolución de Mayo (1910) la ampliación del mercado cultural como resultante de la creciente alfabetización y el crecimiento cuantitativo de los sectores medios y populares provocó la conversión de los medios periodísticos en prensa masiva, potenciando de este modo la posibilidad de opinar y ejercer influencia sobre un público lector más amplio.

1 Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993.

2 Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Pero al mencionar estas características debemos aclarar que la prensa moderna y de consumo masivo fue propia de las grandes ciudades como Buenos Aires, Rosario y Córdoba, cuya acelerada urbanización implicó la generación de nuevas formas de vida y de cultura. En el interior del país la situación fue diferente, ya que los periódicos actuaban en un escenario de poca población, atravesado por luchas facciosas de carácter violento en las que el involucramiento de los medios aunado con la ausencia de recursos materiales constituyó uno de los óbices para lograr su permanencia³.

En el sur argentino -la Patagonia- el desarrollo de la prensa escrita presentó rasgos similares pero también divergentes al resto del país. A diferencia de las provincias creadas a partir de 1820, esta región portó por largo tiempo un rasgo distintivo: la carencia de autonomía política⁴. En 1878 el Estado nacional penetró en el sur en su carácter de titular de las "tierras nacionales" y organizó la Gobernación de la Patagonia, a la vez que encaraba una campaña militar genocida contra los pueblos originarios asentados en dichas tierras desde la ocupación española. Una vez finalizada la campaña, el espacio que ocupaba la Gobernación de la Patagonia fue dividido en cinco Territorios Nacionales⁵: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, dando continuidad a la dominación centralizada del sur argentino.

Para reafirmar su autoridad, el gobierno se arrogó la misión de civilizar a la población que se suponía "salvaje" por haber estado en contacto con los pueblos originarios, justificación que encubría la necesidad de asegurar la soberanía sobre la totalidad del espacio nacional. Ese proceso civilizatorio se relacionó estrechamente con la construcción de la Nación y la consolidación del Estado, articulándose con la homogeneización cultural como horizonte de expectativa. Así, a la vez que se difundían los principios del civismo republicano se ejercía el control social para asegurar el orden y prevenir la aparición de voces divergentes o lealtades alternativas. Al considerar a la población como incapaz de ejercer sus derechos cívicos se dispusieron restricciones -que se anunciaron como provisionales- en el ejercicio de la ciudadanía política, mientras

3 Picco, Ernesto. *Los orígenes de la prensa en las provincias*. Rosario, Prohistoria, 2018.

4 En el territorio argentino, la organización en provincias autónomas fue una resultante de la desaparición del poder central en 1820 -el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata- e implicó la creación de verdaderos Estados provinciales, con potestad para elegir sus propias autoridades, administrar su presupuesto y encarar políticas públicas. A modo de ejemplo, en 1820 se crearon las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Catamarca y Tucumán; en 1821, Santiago del Estero; en 1822, Corrientes, entre otras.

5 El formato Territorios Nacionales o también llamados Estados Federales fue de inspiración norteamericana y se replicó con matices en varios países latinoamericanos como Chile, Brasil, México, Colombia, Venezuela y Chile. En Argentina se rigieron por la Ley N°1532 de 1884. Esta normativa organizó -además de los cinco territorios patagónicos ya mencionados-, los Territorios Nacionales de Chaco, Misiones, Formosa y La Pampa, y en 1900 el Territorio de Los Andes en el norte del país.

se preparaba a los habitantes para su incorporación con plenos derechos a la Nación. En este contexto restrictivo, de fuerte raíz alberdiana, la prensa en los Territorios Nacionales ocupó un lugar central como parte de la “avanzada civilizatoria”⁶.

La condición de la Patagonia como territorio sin autonomía y por ende marginal al poder, al tener vedada la participación de los habitantes en las contiendas políticas nacionales, con escasa población y localidades aisladas o con insuficiente conectividad, hacía casi imposible pensar en un espacio público amplio, plural y participativo con abundantes medios de prensa. Empero, la norpatagonia -territorios de Neuquén y Río Negro- presentó una constelación de periódicos, diarios y revistas desde la década de 1870 cuya existencia matiza la imagen de un lugar carente de civilización y que poco podía aportar a la llamada “cultura letrada”. A modo de ejemplo, entre 1885 y 1943 circularon más de ochenta medios de prensa, aunque algunos de ellos tuvieron vida efímera⁷. Este significativo número de medios de prensa en el norte patagónico nos habla de una tradición temprana de estos espacios hacia el periodismo como forma de expresión de una cultura en construcción. Por otra parte, la prensa actuó como uno de los brazos auxiliares de la dominación estatal, en colaboración con la Iglesia Católica y la escuela. Estas características hicieron que la prensa norpatagónica presentara una singularidad de la que carecían los medios que se desarrollaban en las provincias.

En función de estas consideraciones, el objetivo del artículo es analizar e interpretar el rol jugado por la prensa norpatagónica a partir de la conversión de los Territorios Nacionales en provincias autónomas en 1955 y hasta la finalización del primer gobierno provincial electivo en 1962. Con esta finalidad, trabajaremos como estudio de caso el periódico *La Nueva Era*, publicado entre 1903 y 1976. La elección de este periódico se funda no sólo en su carácter de “periódico ilustrado” de larga vigencia en la norpatagonia, colaborador del

6 Ruffini, Martha. *La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2007; Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia (1884-1946)*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepassados, 2001. Al sentar las bases para la Constitución Nacional de 1853 el jurista Juan Bautista Alberdi propuso la noción de República Posible como una fórmula provisional de país en la que el poder era ejercido por una minoría ilustrada hasta que la población fuera capaz de ejercer plenamente sus derechos políticos.

7 Entre los primeros medios de prensa norpatagónicos podemos mencionar *La Patagonia* (Viedma, 1879), *Río Negro* (Viedma, 1879), *El Eco de Patagones* (Viedma-Patagones 1881), *El Independiente* (Viedma, 1882), *La Razón* (Viedma, 1881), *El Pueblo* (Viedma, 1882), *El Río Negro* (Viedma, 1882), *El Combate* (Carmen de Patagones, 1882), *La Civilización* (General Roca, 1885), *La Estrella de Chos Malal* (Chos Malal, 1889), *Neuquén* (Chos Malal, 1893), *Nueva Era* (Carmen de Patagones-Viedma, 1893), *La Nueva Era* (Carmen de Patagones-Viedma, 1903), *La Unión* (Carmen de Patagones, 1901), *Neuquén* (1904), *Limay* (Neuquén, 1909) y *Confluencia* (Neuquén, 1910), entre otros. El listado completo de los periódicos editados en Río Negro y Neuquén entre 1879 y 1941 puede verse en: “Nómina histórica de publicaciones periodísticas” Diario Río Negro. *Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX*. General Roca, Vallegraf, 1997, p. 254.

Estado en la creación de una Nación cívica⁸, sino en un rasgo particular que no presentan otros medios sureños: la edición en forma alternada en las dos ciudades que conforman la comarca Viedma-Patagones⁹. Estas localidades ubicadas en ambos márgenes del valle inferior del río Negro tuvieron hasta 1955 dependencia jurisdiccional diferenciada. La ciudad de Viedma fue capital tanto de la Gobernación de la Patagonia como del Territorio Nacional de Río Negro, y en consecuencia integró una estructura subordinada al poder central; Carmen de Patagones se hallaba incorporada a la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, era un espacio autónomo con habitantes que gozaban de derechos políticos plenos. Esta ubicación dual implicaba para el periódico atender a necesidades político-económicas comunes pero también propias de cada localidad, elevando reclamos o cuestionando medidas tomadas por dos decisores -Estado nacional y Estado provincial-, y a su vez ocuparse en reflejar en sus páginas la gestión de los municipios. Por otra parte, contar con un público lector ubicado en ambas ciudades resultó operativo para el periódico, ya que permitió desplazar la atención o centrar la información sobre uno u otro lado del río para evitar involucrarse de lleno en los conflictos políticos.

La periodización inicia con la sanción de la Ley de provincialización N°14.408 de 1955 por la que Viedma se convirtió en la capital de la provincia de Río Negro, centrándose en esta localidad la estructura gubernamental provincial. Tres meses después, el golpe militar que derrocó al segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1952-1955) puso entre paréntesis la organización de las nuevas provincias hasta 1957 -que se dictó la constitución provincial- instalándose en 1958 los primeros gobiernos electivos en la Patagonia, interrumpidos por el golpe de Estado el 29 de marzo de 1962.

En esa coyuntura histórica resulta relevante analizar cómo el periódico que había hecho del ejercicio del sufragio y la lucha por la ampliación de derechos para los territorianos una bandera perdurable, justificó la interrupción del orden constitucional en 1955 y la posterior dictadura militar que detuvo el proceso de instalación de las nuevas provincias. El interrogante se centra en interpretar

8 Villavicencio, Susana. *Sarmiento y la Nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 2008. Utilizamos el concepto "nación cívica" de la autora, quien lo define como un paradigma filosófico ambivalente que postula la identificación de la Nación con el Estado centralizado y que al adoptar los principios de libertad e igualdad de la Modernidad restringe a su vez ejercicio de la soberanía popular.

9 En este artículo usaremos el concepto de comarca elaborado por la historiografía española, que considera a la comarca como una agrupación de municipios con determinados elementos comunes basados en características geográficas, tradición histórica o actividades económicas. La Comarca Viedma-Patagones a la que hacemos referencia presenta homogeneidad espacial y productiva, con un eje vertebrador -el río Negro- y dos municipios en ambos márgenes del mismo, constituyendo a la vez un centro de servicios con integración funcional y poblacional. Asimismo, porta un trayecto histórico común y unicidad cultural. Para el concepto de comarca Cfr. Esparcia, Javier. "Municipalidades, comarcas y mancomunidades. Reflexiones en torno a la organización territorial." *Revista de Estudios Comarcales*, N°2, 1997, pp. 9-22.

cómo esta coyuntura modificó los vectores discursivos hasta entonces basados en la necesidad de civilización y progreso que permitiera superar el status de “frontera”, y de qué manera se reformuló el contrato fundacional del periódico para adaptarlo a la nueva realidad política. Consideramos que el primigenio contrato fundacional pudo sostenerse sin modificaciones durante la etapa territorialiana debido a la cristalización del status centralizado, lo que posibilitó que el periódico pudiera ubicarse en un lugar expectante como “prensa de frontera”. A partir de la creación de la provincia de Río Negro, *La Nueva Era* desplegaría una estrategia discursiva tendiente a identificar al periódico como prensa rionegrina atenuando la orientación comarcal mantenida desde su fundación. Esta reformulación del contrato fundacional permitiría la pervivencia de uno de los componentes de la noción de “prensa de frontera”, al enfatizar la continuidad del periódico como vínculo entre el gobierno y la población en la gestión de transformaciones en la estructura productiva, lo que le permitiría conservar su lugar como mediador cultural y por ende actor político necesario para la población comarcal.

Para el análisis del periódico resulta de fundamental importancia explicitar con qué perspectiva teórica se va a abordar su estudio. En primer lugar y siguiendo a Julio Aróstegui podemos considerar a la prensa como un documento cultural, o lo que Luis Miguel Isava llama un “artefacto cultural”. En este sentido y en consonancia con lo expresado por la escuela francesa, la prensa presenta un lugar esencial en la generación de representaciones a través de los *passeurs* o mediadores culturales que son producto de una sociedad y un tiempo, y que interpretan la cultura al abrir canales o puentes con la sociedad en la que actúan¹⁰.

En relación con la política y lo político, la prensa es un actor social colectivo que opera como actor político inserto en la trama de relaciones sociopolíticas en las que el medio actúa y se desarrolla. Se posiciona como narrador, comentarista o protagonista de los conflictos, ya sean latentes o manifiestos. Su discurso nace de una secuencia de decisiones y acciones realizadas por el periódico: reunir información, excluir, incluir y jerarquizar otras, construir y priorizar temas, investigar los temas, narrarlos y comentarlos y volver a jerarquizar/excluir/incluir. Su primer objetivo es informar, pero también puede persuadir, influir. De este modo, realiza un doble juego entre consenso y conflicto según sean las argumentaciones cercanas a sus intereses o adversas a los mismos

10 Aróstegui, Julio. *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona, Crítica, 2001; Isava, Luis Miguel. “Breve introducción a los artefactos culturales”. *Revista Estudios*, N°34, 2009, pp. 441-454; Ares Queija, Berta y Gruzinsky, Serge (eds.). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997; Bénat-Tachot, Louise y Gruzinsky, Serge (dir). *Passeurs culturels. Mécanismes de Métissage*. Paris, Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, 2001, entre otros.

Al influir sobre el gobierno, los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, es objeto de la influencia de otros, por eso se vincula la prensa con el problema del poder¹¹.

En cuanto al estado actual del conocimiento, para el conjunto norpatagónico diversas investigaciones trabajan medios de prensa de amplia difusión y continuidad, como el periódico *Río Negro* desde 1912, y la revista *Argentina Austral*, publicada entre 1929 y 1968¹². En lo atinente a *La Nueva Era*, la mayoría de los análisis se centran en su etapa fundacional a principios del siglo XX y hasta 1955, con aportes que reafirman su importancia en la región en función de la defensa de los "derechos de los territorianos" y su arenga en pos de generar el desarrollo productivo de la comarca. Se ha trabajado el involucramiento del medio en los conflictos políticos que tuvieron como actores al Estado nacional y las autoridades rionegrinas durante la etapa 1916-1930 y la postura del periódico durante el peronismo, momento en que *La Nueva Era* abandonó su declamada independencia partidaria al convertirse en un medio de comunicación difusor de la doctrina peronista¹³.

Para validar las hipótesis trabajaremos con aproximadamente 340 ejemplares del periódico editados entre 1955 y 1962 que se encuentran en el Archivo y Museo Emma Nozzi de Carmen de Patagones. El artículo se halla organizado

11 Borrat, Héctor. *El periódico, actor político*. Barcelona, Gilli, 1989; Borrat, Héctor y de Fontcuberta, Mar. *Periódico, sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, La Crujía, 2006.

12 Azcoitia, Alfredo. "Las representaciones sobre la frontera argentina chilena en la prensa norpatagónica. Un análisis del diario *Río Negro* 1960-1984" Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional del Sur, 2016. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4864>; Scatizza, Pablo. "El diario *Río Negro* durante el onganiano. Un vocero liberal y moralista". *Actas de las X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, 2005. Disponible en www.aacademica.org/000-006/328; Rodríguez, Mario. "La prensa escrita y la construcción de un imaginario regional y nacional en la Patagonia Austral durante las primeras décadas del siglo XX: el caso de la revista *Argentina Austral*". Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (eds.). *Nuevos Espacios, nuevos problemas. Los Territorios Nacionales*. Neuquén, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (CEHEPYC), 2009, pp. 215-232; Varela, María Teresa. "Prensa, sectores dominantes y poder. La revista *Argentina Austral* y sus representaciones sobre el mundo rural patagónico". Blacha, Luis y Poggi, Marina. *Redes y representaciones en el poder rural*. Rosario. La Quinta Pata y Camino editores, 2013, pp. 111-132; Ruffini, Martha. *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun-Menéndez Behety y la revista Argentina Austral (1929-1967)*. Rosario, Prohistoria, 2017; Zaidenwerg, Cielo. "Difundiendo y afianzando la argentinidad. La prensa local rionegrina en las primeras décadas del siglo XX". *Boletín Americanista*, Vol. LXII, 2016, pp. 181-199; Varela, María Teresa y Almuni, Agustina. "La prensa rionegrina a mediados del siglo XX: discursos y representaciones políticas". Varela, María Teresa y Tarifeño, Roberto (coord.). *Violencia política, sociedad civil e instituciones en Río Negro 1955-1976*. Viedma, Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP), 2021, pp. 174-191; Varela, María Teresa. *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en Río Negro (1916-1943)*. Rosario, Prohistoria, 2020. Un balance de la historiografía sobre la prensa patagónica en Ruffini, Martha. "Perspectivas y enfoques de un campo en construcción: la historiografía sobre la prensa patagónica". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, N°10, 2019, pp. 211-227.

13 Varela, María Teresa. "La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico *La Nueva Era* en Viedma, capital del Territorio Nacional de Río Negro, durante el primer yrigoyenismo". *Revista Escuela de Historia*, N°6, 2007, pp. 105-132; Ruffini, Martha. "Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y *La Nueva Era* (1904-1930)". Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia. 1884-1946*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001, pp. 101-126.

en una fundamentación temática, la presentación del periódico *La Nueva Era* dentro de la trama periodística norpatagónica, y los resultados de la investigación acerca de las reformulaciones evidenciadas por el medio a partir de la autonomía política rionegrina. Dada la relevancia histórica de la prensa escrita en la etapa territoriana, nos proponemos con este artículo aportar en el conocimiento de la historia de la prensa en espacios sub-nacionales, cuya consideración permitirá allegar nuevas interpretaciones vinculadas con el rol desempeñado por periodistas y medios de prensa escritos en el interior del país para comprender con mayor profundidad y complejidad el campo cultural argentino del siglo XX.

LA NUEVA ERA: ESTRATEGIA PERIODISTICA Y PERDURABILIDAD

Como expresamos, la norpatagonia constituyó el espacio en el que se concentró históricamente la mayor actividad periodística del sur. Si bien en 1868 surgieron los primeros periódicos patagónicos en el marco de la comunidad galesa, ni en este territorio ni en Santa Cruz se registra una actividad periodística permanente¹⁴. En este escenario, dos medios se destacan por su continuidad, difusión y calidad periodística: el periódico *Río Negro* editado desde 1912 y hasta la actualidad en la localidad de General Roca (Río Negro) y *La Nueva Era*, en la comarca Viedma-Patagones.

La *Nueva Era* apareció el 22 de diciembre de 1903 bajo el impulso de Mario Matteucci, quien lo dirigió hasta 1930¹⁵. En poco tiempo el periódico se instaló regionalmente como vocero de demandas y punto de encuentro entre los habitantes de Viedma, Patagones y localidades circundantes. Su lugar de edición -la comarca Viedma-Patagones- lo ubicaba en un sub-zona estratégica del territorio rionegrino, que concentraba el corazón de la política y la administración. Pero el área de influencia más cercana del periódico presentaba un desarrollo económico incompleto, postergado por la carencia de obras de defensa y canalización del río Negro- frecuentemente inundable- y el trazado de canales de riego que posibilitaran la agricultura¹⁶. A pesar de los continuos

14 Los primeros periódicos de los galeses en el sur fueron *Y Brut* (colonia galesa, 1869), *Y Dradford* (Puerto Madryn, 1890). A principios del siglo XX encontramos *La Cruz del Sur* en 1905 (Rawson, Chubut), *El Censor*, en Río Gallegos, Santa Cruz (1903), o el *Eco Fueguino* en Ushuaia, Tierra del Fuego, en 1904.

15 Si bien no existe información precisa en el periódico, sabemos que a partir de 1955 la dirección del mismo estuvo en manos de Zaruél Rodríguez y posteriormente del periodista Reynaldo Altamirano.

16 El frecuente incremento del volumen de agua del nacimiento del río -la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, debido al deshielo y las grandes lluvias-, afectaba al río Negro, cuyo recorrido atravesaba transversalmente la totalidad del territorio rionegrino. A lo largo de los años se registraron inundaciones de diferente importancia amenazando las localidades asentadas a su vera y afectando la producción y el ganado. En 1899 una gran inundación destruyó completamente Viedma y la capital del Territorio debió ser trasladada provisoriamente al norte del mismo, en Choele Choel.

reclamos, las obras de infraestructura no fueron realizadas hasta mediados del siglo XX, lo que permitió a *La Nueva Era* sostener casi sin fisuras su rol como correa de transmisión de los reclamos de los habitantes de la comarca.

Pero más allá de su ubicación territorialiana y bonaerense, *La Nueva Era* se destacó también por superar la tendencia general de los medios de prensa locales en centrar la información en su *hinterland* cercano. La mayoría de ellos insertaban las informaciones provenientes del orden nacional e internacional replicando las notas incluidas en los grandes diarios o en las agencias de noticias, generalmente sin comentarios ni opinión¹⁷.

En cuanto a su disposición interna, la superficie redaccional era variada: incluía una sección de noticias nacionales e internacionales en las primeras páginas, noticias políticas y económicas de la región, espectáculos, deportes e información vinculada con la vida social de los habitantes de la comarca. La frecuencia era semanal y contaba con pocas páginas, aproximadamente ocho. Su difusión era amplia debido a la red de corresponsalías que se instalaban en los domicilios de los vecinos que recogían la información para el periódico. Si bien varían a lo largo de los años, pudimos constatar corresponsalías declaradas por el medio en localidades rionegrinas, en Neuquén, el norte de Chubut y el sur de la provincia de Buenos Aires. Según expresiones de Mario Matteucci, *La Nueva Era* se distribuía en la capital del país -Buenos Aires- y también en Europa¹⁸.

A partir de 1930 *La Nueva Era* anunció una mayor incorporación de la información proveniente de las localidades del sur de la provincia de Buenos Aires como Stroeder, Villalonga o Bahía Blanca, la totalidad del territorio rionegrino y -como afirmó en varias oportunidades- toda la Patagonia¹⁹. Pero analizando la superficie redaccional de ese momento advertimos que la amplificación espacial de la información fue desigual y quedó acotada al sur bonaerense y rionegrino, quizá por las dificultades que ofrecía la comunicación con las corresponsalías más alejadas del sur.

Como periódico hegemónico del este rionegrino, *La Nueva Era* mantuvo contactos frecuentes con los principales medios de la región: *El Nacional*, de Patagones, *Río Negro*, de General Roca, *La Voz Andina*, de Bariloche y *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca.

17 Da Orden, Liliana y Melón Pirro, Julio César. *Prensa y peronismo: discursos, prácticas, empresas. 1943-1958*. Rosario, Prohistoria, 2007.

18 Según Varela y Almuni, el tiraje del periódico en 1930 era de 1.900 ejemplares.

19 "La Nueva Era". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de diciembre de 1949, p. 1; "Un año más de vida". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 27 de diciembre de 1952, p. 1, entre otros.

A partir de su fundación el periódico se identificó con fuerzas del conservadurismo que actuaban en la comarca, sin dejar de asumir en repetidas ocasiones el rol de contralor de las gestiones municipales o denunciante de irregularidades y actos de corrupción. En línea de lo que Yanina Cid llamó el “predominio de los maestros-periodistas” como figura significativa de la sociedad local y portadora de un capital simbólico basado en el conocimiento y la difusión del progreso, su director Mario Matteucci era educador y provenía de la Capital Federal²⁰. Al arribar a Patagones se había involucrado en la dirección del periódico *La Unión*. Militante activo de las agrupaciones conservadoras al igual que el co-director Enrique Mosquera, aprovechó estratégicamente la sede del periódico en una comarca con doble jurisdicción para actuar políticamente en Patagones, localidad en la que fundó agrupaciones políticas y desempeñó cargos en el municipio local. Esto le permitió en momentos conflictivos mantener cierta prescindencia de los asuntos políticos rionegrinos para evitar poner en riesgo su legitimidad.

Empero, la etapa del peronismo -1946-1955- significó un primer clivaje para la postura esgrimida por *La Nueva Era*. El medio fue manifestando progresivamente su adscripción partidaria con la consiguiente pérdida de la objetividad periodística. No sólo incorporó en forma permanente ponderaciones positivas a la figura del presidente Juan Domingo Perón “genial conductor y estadista”, asociándolo al Gral. José de San Martín, considerándolo como un nuevo héroe de la Patria: “un gobernante prócer, una figura prócer tallada en la escuela sanmartiniana que completará la obra de los Padres de la Patria”²¹, sino que consideró que el gobierno había concretado la independencia política y económica de la Nación como parte de un proceso iniciado con el golpe de Estado del 4 de junio de 1943, momento en que se visibilizó la figura del entonces coronel Perón quien asumió como funcionario del gobierno de facto.

Por otra parte, el gobierno de Perón fue considerado una verdadera “encarnación del progreso”. En total identificación con el gobierno señaló que: “El movimiento peronista es un hecho nacional. Es el fruto de diez años de constante prédica, de magníficas realizaciones en todos los órdenes. Nada ni nadie puede conmovirlo porque ha alcanzado una alta capacidad cívica y una clara conciencia de su valor y su fuerza”²².

A partir de 1952 el periódico argumentó la necesidad de que la población de la comarca participara en los actos y reuniones organizadas por el Partido

20 Cid, Yanina. “Los maestros-periodistas: modos de educar al soberano (1912-1930)”. Prislei, *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia. 1884-1946*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001, pp. 127-155.

21 “1816 -9 de julio- 1952”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 5 de julio de 1952, p. 1.

22 “La obra de Perón y el recuerdo de la inmortal Evita regirán la conducta del movimiento peronista en los comicios de mañana”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de abril de 1954, p. 1.

Peronista, a la vez que su director, Domingo Solano, colaboraba estrechamente con el gobernador de Río Negro, Emilio Belenguer (1949-1955), realizando misiones de carácter partidario en el territorio. Se produjo entonces un visible desplazamiento, una verdadera “peronización del medio”, y su conversión en lo que María Teresa Varela y Agustina Almuni consideran prensa doctrinaria, transformación vinculada con el cambio de dirección en 1948 al asumir Solano y con las presiones ejercidas desde el gobierno nacional a los medios de prensa. En este aspecto, *La Nueva Era* sufrió la escasez de papel, ya que se editaba en la Imprenta Martínez (Bahía Blanca), que al ser una empresa editorial recibía una cuota de papel menor. Como consecuencia, el periódico debió aumentar su valor de venta y reducir el número de páginas²³.

Al momento de sancionarse la Ley N°14.408/1955 que dispuso la provincialización de los territorios de la Patagonia y Formosa, *La Nueva Era* se había convertido en un periódico que portaba una trayectoria reconocida. Su carácter de periódico más antiguo de Río Negro, “decano de la prensa patagónica”, le otorgaba un capital simbólico como parte esencial del presente y futuro de la norpatagonia en general y de la comarca Viedma-Patagones en particular.

EL CONTRATO FUNDACIONAL DEL PERIÓDICO COMO CLAVE EXPLICATIVA DE SU TRASCENDENCIA REGIONAL

Sobre la base de las teorías de Eliseo Verón²⁴, enfatizamos la importancia de poder identificar el contrato fundacional o pacto de lectura de un medio de prensa, que revela el vínculo entre un medio y el lector a través del discurso social. La eficacia del pacto como estrategia de legitimación radica en la capacidad del mismo para generar un discurso diferenciado, con enunciados sistematizados que articulan con las expectativas y centros de interés del público lector y cuyo contenido puede modificarse al compás de la evolución socio-cultural de la población o de coyunturas políticas que modifiquen sustancialmente el orden vigente.

Según el mismo periódico, la creación de *La Nueva Era* fue decidida en función de la inexistencia de un medio de prensa que representara los intereses de

23 Varela, Mirta. “Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular.” Disponible en: Red de Historiadores de Medios (REHIME), 2007. <http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idxalfa/v/varelam.php#/articulos>. Varela y Almuni, “La prensa rionegrina a mediados del siglo XX”; p. 183; Ruffini, Martha. “Agro y política en la Norpatagonia argentina durante el peronismo (1946-1955).” *Nova Revista Amazónica*. Vol. VIII, N°2, 2020, pp. 31-46.

24 Verón, Eliseo. “El análisis del ‘contrato de lectura’ y los nuevos métodos para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media.” Institut de recherches et d’études publicitaires. *Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications*. Paris, Institut de recherches et d’études publicitaires (IREP), 1985. Disponible en: <https://biblioteca.org.ar/libros/6232.htm>

los propietarios rurales y los actores de la política en Carmen de Patagones²⁵. Este vacío informativo sería cubierto por *La Nueva Era* con la intención de convertirse en “el órgano genuino de Viedma, Patagones y el Territorio Nacional de Río Negro”. En su presentación inicial prometió ofrecer un tratamiento objetivo y crítico de la información en defensa sostenida de los intereses generales de la población: “su credo político será la honradez, su religión el libre pensamiento, su programa labrar el bienestar y fomentar la riqueza del pueblo”, sin descuidar denunciar lo que llamaba “la mala política” y las elecciones de carácter fraudulento o poco transparentes a uno y otro lado del río Negro²⁶.

En cada aniversario, el periódico renovaba este pacto de lectura, prácticamente sin matices: “Siempre bregando por los intereses y justas aspiraciones de estos históricos pueblos, hermanados desde sus orígenes y de nuestro querido Río Negro y territorios sureños”²⁷. La cristalización del pacto de lectura revela la operatividad del mismo en la retención del público lector que se siguió identificando con estas premisas.

Podemos pensar que la existencia de un medio en una zona con escasas comunicaciones y lejana a los centros de poder nacional debería *per se* asegurar su continuidad. Sin embargo en la Patagonia, como en otras localidades del interior del país, la aparición y desaparición de periódicos fue una constante con múltiples causas: el faccionalismo de las agrupaciones políticas atravesadas por conflictos y que usaban a la prensa para visibilizar posturas y combatir al adversario; directores que no lograban generar un periódico con calidad informativa frente las exigencias de una población alfabetizada, y dificultades económicas para mantener la edición. Este no fue el caso de *La Nueva Era*, que utilizó una estrategia efectiva al ubicarse como paladín de los intereses políticos y económicos de la población, convirtiéndose en un actor político más en la lucha por los derechos. Asimismo, la confianza del público lector se mantuvo aún en instancias en las que se registró la participación de Mario Matteucci en cargos partidarios. Evidentemente la población tanto de Viedma como de Carmen de Patagones privilegiaba la defensa y representación de sus necesidades, restando importancia a la cuestionada independencia periodística²⁸.

25 “Al cumplir medio siglo de vida”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de diciembre de 1953, p. 8.

26 Debemos aclarar que en ambas localidades se realizaban elecciones municipales, ya que la ley nacional N°1532 de 1884 permitía a los centros poblados de los Territorios Nacionales contar con un juez de paz y concejo municipal electivo si tenían un piso mínimo de mil habitantes.

27 “Un año más de vida”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 27 de diciembre de 1952, p. 1.

28 “Fieles a los principios que nos dieron vida hemos batallado salvando, uno tras otro, los escollos que encontráramos a lo largo del camino, siempre con renovados bríos...” “La Nueva Era entra en su 49 año de vida”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 22 de diciembre de 1951, p. 1.

Si nos interrogamos acerca de las motivaciones de aquellos que decidían crear una hoja informativa a manera de periódico en la primera mitad del siglo XX en la norpatagonia, sabemos que -al igual que lo sucedido en el interior del país- no conformaban empresas sino medios de precaria edición cuyo financiamiento se sostenía en gran medida por avisos oficiales y anunciantes regionales²⁹.

Evidentemente para los directores el beneficio buscado era otro: tener un periódico les permitía insertarse en la sociedad con un rol definido y de prestigio que lo convertía en portador de un capital simbólico relevante, necesidad de integración que se refuerza si pensamos que los fundadores de *La Nueva Era* y el *Río Negro* no eran nativos, sino que provenían de Capital Federal.

En relación con esto, al interpretar las razones que explican la pervivencia del pacto de lectura de *La Nueva Era* creemos que una de las que presentan mayor espesor histórico se encuentra en la larga vigencia del status territorialiano, que no sufrió modificaciones que alteraran su primigenia organización político-administrativa o atenuaran la sujeción estatal de estos espacios al concederles un cierto grado de autonomía³⁰.

Como hemos expresado, durante la etapa territorialiana *La Nueva Era* consolidó su rol como transmisor y defensor de los intereses rionegrinos, reclamando desde sus páginas y editoriales por la concesión estatal de la autonomía política y por medidas de política económica que posibilitaran el desarrollo de Río Negro y el sur bonaerense.

Pero también advertimos otro aspecto. El periódico portaba un capital simbólico que lo colocaba en el lugar de "voz ilustrada" de la comarca, educadora y difusora de civismo y co-constructora de la nación conjuntamente con el gobierno, obrando como parte de una avanzada civilizatoria en el sur³¹. En 1909 se afirmaba que "La Nueva Era tuvo como norma orientativa los principios austeros del periodismo culto, cuya mirada va hacia el porvenir, guiando el pensamiento de los pueblos hacia las fuentes de la verdad"³². Esta impronta que lo vinculaba estrechamente con los objetivos e intereses del Estado nacional, fue reconocida frecuentemente por el mismo periódico,

29 Kircher, Mirta. "Miradas, relaciones y prácticas: la construcción de la política en Neuquén (1884-1904). Prislei, *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia (1884-1946)*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepassados, 2001, pp. 19-38.

30 La Ley de creación de los Territorios Nacionales de 1884 no tuvo modificaciones sustanciales en casi setenta años. Fue una normativa inefectiva que vulneró su propio articulado al incumplir la disposición de la conversión en provincias una vez alcanzados los sesenta mil habitantes o la instalación de Legislaturas con treinta mil habitantes. A modo de ejemplo, según el Censo de Territorios Nacionales de 1922, La Pampa, Chaco y Misiones contaban con la cantidad de habitantes necesarios para convertirse en provincias mientras que Río Negro y Chubut se hallaban en condiciones de instalar sus legislaturas.

31 Prislei, *Pasiones Sureñas*, pp. 80-83.

32 "Un año más de vida." *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 26 de diciembre de 1909, p. 1.

enfazando en repetidas ocasiones su rol como “factor del progreso” y “cátedra de cultura cívica”.

Esta autoasignación del periódico dentro de la cultura comarcal asociaba directamente al periódico con su director, desplazando hacia su figura estos atributos. Así, durante la etapa territoriana, el prestigio de los “periodistas ilustrados” se potenció singularmente al permanecer lo que Mario Arias Bucciarelli llamó “la condición territoriana”³³. El correlato fue que *La Nueva Era* sostuvo la representación del espacio patagónico como “frontera” y de los periodistas como mediadores culturales, imaginario que podemos encontrar en otros medios como *La Cordillera* y *El Territorio* (Neuquén) o *Río Negro*³⁴, y que resultaba funcional al discurso del gobierno nacional que planteaba la necesidad de “civilizar” la Patagonia como condición *sine qua non* para la autonomía política.

Siguiendo los aportes de la historiadora chilena Carmen Norambuena, consideramos que la prensa que actúa en una frontera tiene una motivación y condiciones de producción diferente a otras zonas del país³⁵. Como lugar alejado de la civilización, la idea de frontera -polisémica, dinámica y constructora de identidad-, aludía a una tarea inacabada en la que se debía operar sobre la población para lograr su adhesión a los principios y objetivos del Estado nacional, para “homogeneizarla” ideológicamente e integrarla a la Nación en construcción. Como ya expresamos, para el pensamiento de la clase dirigente, la coexistencia por largo tiempo de los habitantes de la Patagonia con los grupos indígenas los había dejado en una situación de minoridad e inmadurez generadora de incapacidad cívica. Este núcleo argumentativo sirvió para justificar la restricción de derechos y la necesidad de dominación estatal sobre estos espacios. En este constructo ideológico, la prensa fronteriza era algo más que una hoja informativa, sino que fue un dispositivo pedagógico auxiliar del gobierno nacional que implicaba dos operaciones diferenciadas pero complementarias: portavoz difusora de la pedagogía cívica y órgano demandante ante el gobierno nacional. Como parte de la prensa de frontera, *La Nueva Era* desempeñó ambas funciones, y como mediadora se encargó

33 Arias Bucciarelli, Mario (coord.). *Diez territorios nacionales y catorce provincias 1860-1950*. Buenos Aires, Prometeo, 2012.

34 Baeza, Brígida. “La necesidad de imprimir nacionalidad en la frontera argentino-chilena hacia principios del siglo XX. El papel de los periodistas como productores identitarios.” *Pasado por Venir*, 2008, pp. 64-85. El fundador del *Río Negro*, Fernando Emilio Rajneri, era maestro y periodista y había actuado en medios bonaerenses de las localidades de Bahía Blanca y Médanos antes de arribar a General Roca. Durante la etapa territoriana su periódico sostuvo un discurso basado en la noción de frontera y el rol del periodismo ilustrado en la difusión de los principios republicanos y la construcción de una identidad local.

35 Norambuena, Carmen. “La Araucanía y el proyecto modernizador ¿éxito o fracaso?.” Pinto Rodríguez, Jorge (ed.). *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*. Temuco, Universidad de la Frontera, 1998, pp. 227-257. La categoría de prensa fronteriza fue utilizada también por investigadores en México, Colombia y Perú.

de traccionar hacia arriba elevando en forma permanente reclamos a las autoridades nacionales, especialmente al Poder Ejecutivo, principal decisor en los asuntos de la norpatagonia.

Pero no se debe desestimar que este carácter de prensa de frontera fue alentado por los mismos periodistas durante la etapa territoriana. Interpretamos que la fidelidad a los fines originales resultaba estratégica para el periódico, pero también para el público-lector en la medida en que la población requería la permanencia del rol de los mediadores culturales para visibilizar sus demandas, lo que ubicaba al medio como un actor político relevante³⁶. En consecuencia, la pervivencia de la llamada prensa de frontera fue una estrategia que le permitió al periódico no sólo instalarse con un rol fundamental en la misión civilizadora del Estado, sino también posicionarse en un lugar privilegiado frente a la población que utilizaba la prensa para visibilizar y hacer llegar a la esfera burocrática sus necesidades y demandas.

Por otra parte, la idea-fuerza centrada en la representación de las necesidades de la población comarcal fue identificando progresivamente al periódico con la historia local y como parte de ella el público lector que -según el mismo medio- lo incorporó como parte esencial de la historia y futuro de la comarca³⁷. Este *leit motiv* discursivo se reforzó durante la etapa territoriana, en función -según palabras del periódico- de la amplia difusión territorial del periódico, la intensa labor desarrollada y las opiniones vertidas con honradez y en aras de la veracidad y la justicia³⁸.

Evidentemente, con la peronización del periódico y su conversión en prensa militante, *La Nueva Era* se alejó del pacto de lectura que postulaba la prescindencia partidaria del medio. Empero, en su edición aniversario por los cincuenta años de vida, reforzó su misión original como portavoz de los habitantes y defensor de sus intereses, justificando el apoyo al peronismo en función de la concreción de muchas de las demandas del semanario vinculadas con la tierra fiscal y la infraestructura de riego³⁹.

36 Borrat y Fontcuberta. *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*.

37 "Nuestro aniversario". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 23 de diciembre de 1950, p. 1; "Cumple 52 años de vida *La Nueva Era*". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de diciembre de 1955, p. 1, entre otros.

38 "De nuestro aniversario". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 5 de enero de 1946, p. 2.

39 "50 años de lucha 1903-24 de diciembre-1953". *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de diciembre de 1953, p. 1.

EL PERIÓDICO ANTE LA COYUNTURA POLÍTICA DICTATORIAL

Como hemos expresado el gobierno peronista provincializó el sur argentino. Esta decisión estatal formó parte del proyecto de ampliación de la ciudadanía política llevado adelante por el peronismo desde su acceso al poder (1946), movimiento nacional-popular que tenía como uno de sus postulados la creación de una Nueva Argentina basada en la igualdad de derechos. Para el peronismo, la construcción del sujeto político implicaba organizar una comunidad con un modelo de ciudadano integrado en igualdad y participación, con derecho al trabajo y a la educación. En ese marco, el presidente Perón prometió la provincialización de los Territorios Nacionales que les otorgara la “ansiada autonomía política”.

Desde su fundación el periódico reclamó insistentemente por la ampliación de derechos para la población de los Territorios Nacionales. Centró su discurso en el derecho de representación mediante la creación de un delegado parlamentario en el Congreso Nacional, solicitud reiteradamente rechazada por los legisladores. En cambio, demandó en pocas oportunidades la concesión estatal de la autonomía política a tono con la postura de varios medios patagónicos, como el *Río Negro* o la *Revista Argentina Austral*, que se manifestaban temerosos que la provincialización perjudicara los intereses económicos de los grupos dominantes.

Durante el peronismo y en función de las expresiones del gobierno favorables a la inclusión electoral de las mujeres y los habitantes de los Territorios Nacionales, *La Nueva Era* reflejó en sus páginas la decisión estatal de ampliación de la ciudadanía política. Pero podemos advertir que la postura del medio fue oscilante y discursivamente contradictoria. Por una parte, afirmaba que crear las provincias constituía una “aspiración legítima” que permitiría a Río Negro contribuir al progreso de la Nación: “señalamos la imperativa obligación de dar a los Territorios Nacionales la jerarquía a la que tienen derecho y tienen además ganado”⁴⁰. Pero otra postura enunciaba sus prevenciones acerca de una provincialización abrupta. Consideraba que crear la provincia implicaba aumentar los impuestos y gravar bienes y, además, introducir la política nacional en sus localidades. A pesar de la adhesión ideológica de *La Nueva Era* al peronismo, esta postura se sostuvo como reflejo

40 “Situación desventajosa de los Territorios Nacionales”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 17 de enero de 1948, p. 3; “El IV Censo y los Territorios Nacionales”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 26 de julio de 1947, p. 1; “Con voz y sin voto”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 29 de mayo de 1954, p. 1; “Provincialización de territorios y representación parlamentaria”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 9 de junio de 1951, p. 1. La representación parlamentaria fue incluida partir de la sanción de la Constitución Nacional en 1949 y regulada por la Ley electoral N°14032 del año 1951.

del pensamiento del periódico y del sentir de los sectores rurales de la comarca. El periódico afirmaba que consideraba perjudicial una provincialización y que los Territorios Nacionales “nada perderán, por lo tanto, con esperar un poco”. La posibilidad de sanción de la ley de provincialización hizo girar el discurso al incluir abundantes expresiones de aprobación a la medida como una “nueva realización de la era justicialista iniciada por el ilustre conductor”⁴¹.

En septiembre de 1955 y debido al desgaste del gobierno, jaqueado por los conflictos con la Iglesia Católica, el Ejército y la oposición partidaria y corporativa, la hegemonía del peronismo fue cuestionada y se produjo un nuevo quiebre institucional. Como consecuencia, el golpe de Estado que derrocó al presidente Perón, autodenominado “Revolución Libertadora”, puso entre paréntesis la instalación del orden provincial en el sur.

A partir de la caída de Perón (1955) la prensa norpatagónica evidenció con pocos matices el apoyo al nuevo gobierno de facto, incluyendo expresiones valorativas vinculadas con los fines y principios de la autodenominada “Revolución Libertadora” (1955-1958). Generó representaciones del poder que a la vez que descalificaban al peronismo fundamentaban la exclusión política, la persecución partidaria y el proceso de desperonización impulsado por el gobierno dictatorial.

La Nueva Era no fue la excepción. El vínculo del periódico con los quiebres institucionales en 1930 y 1943 siempre fue de apoyo y promesa de colaboración. A diferencia de otros medios patagónicos como el *Río Negro*, en los dos golpes de Estado previos -1930 y 1943- *La Nueva Era* asumió posturas explícitas de adhesión y aval a lo actuado por los jefes militares. A modo de ejemplo, en su edición del 13 de septiembre de 1930 ponderaba desde sus páginas el rol “salvador del Ejército” frente a gobiernos que el periódico calificaba como “dictatoriales”. Para el medio, esta postura no era incompatible con su papel transmisor de la cultura cívica, sino que -afirmaba- era una manera de evitar que el rumbo de la política nacional discurriera por cauces poco democráticos.

Empero, en septiembre de 1955 su identificación con el peronismo hizo que el medio manifestara un discurso acotado, sin grandilocuencia: “Con el triunfo de la Revolución ciérrase un capítulo de la historia argentina que tuvo su inicio el 4 de junio de 1943. Ahora con el retiro del Gral. Perón se abre un nuevo capítulo, quedó abierto el camino para la pacificación de los espíritus ya que la oposición al régimen depuesto exigía de boca de sus principales dirigentes el

41 “Contempla las necesidades de los territorios la proyectada ley de organización de los mismos”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 12 de junio de 1954, p. 1; “Visitará el Gral. Perón los territorios del sur”: *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 14 de mayo de 1955, p. 1.

abandono del poder por parte del líder del peronismo”⁴².

Las expresiones vertidas fueron medidas y se centraron en la ponderación de la figura del presidente provisional, Eduardo Lonardi. Advertimos que en los primeros meses del gobierno y en el marco del consenso golpista mayoritario, y las expresiones conciliadoras del gobernante de facto⁴³, se insertaron algunos comentarios vinculados con el clima de violencia imperante y la persecución al peronismo. Se mencionaron ataques a medios de prensa peronista en la región -como el periódico *Bariloche* de la localidad homónima- o se critican los agravios a estatuas y cuadros del líder depuesto, denunciado una vulneración del discurso militar que hablaba de conciliación nacional y prometía una “prensa libre”⁴⁴. Por otra parte, la proscripción electoral del peronismo fue objeto de una nota en la que se manifestaba que la misma otorgaba posibilidades de acceso al poder a fuerzas políticas como la Unión Cívica Radical o el Partido Demócrata Cristiano pero que -advertía- había dejado a “seis millones de peronistas que hoy no tienen posibilidad de elegir”. A su vez reclamaba que se decidiera el destino de las conquistas sociales del anterior gobierno⁴⁵.

Sin embargo, y en línea con lo afirmado por Teresa Varela y Agustina Almuní, se advierte una progresiva transformación discursiva del medio, que abandona estos señalamientos y en forma gradual manifiesta una total adhesión al gobierno de facto. A modo de ejemplo, la represión y persecución política que acompañó la Dictadura Militar mediante la acción de las comisiones investigadoras provinciales fue difundida profusamente por el medio sin expresar opinión alguna sobre los actos de violencia imperantes. Del mismo modo, en varias oportunidades el periódico adhirió expresamente a la proscripción electoral del peronismo justificando la misma en aras de la reconstrucción nacional y el bien de la Patria.

Por otra parte, se emitieron valoraciones positivas del comportamiento del Interventor Federal rionegrino Gualberto Wheeler, a quien destaca como “voz rectora de la provincia” que se empeña en “pacificar los espíritus para entrar de lleno en la tarea constructiva que reclama la República según los fines de la

42 “Con el triunfo de la revolución iniciada el 6 de septiembre retorno la tranquilidad y la confianza en todo el país”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 1 de octubre de 1955, p. 1. El periódico hace referencia al golpe del 4 de junio de 1943 que derrocó al presidente Ramón Castillo y que fue llevado a cabo por el GOU -Grupo Obra Unificación-, una logia del Ejército en la que revistaba el coronel Juan Domingo Perón.

43 Melón Pirro, Julio César. *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009.

44 “Se cometió un atentado contra un periódico de Bariloche”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 22 de octubre de 1955, p. 2.

45 “Frente a la disolución del partido peronista”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 10 de diciembre de 1955, p. 1.

revolución del 16 de septiembre”⁴⁶. De igual modo en marzo de 1957 expresa que “los argentinos deben tener un solo norte: apoyar al gobierno y facilitar su gestión...”.

LA INSTALACIÓN DEL ORDEN PROVINCIAL Y EL PACTO DE LECTURA

En 1957 la deslegitimación del régimen militar debido a dificultades en el manejo de la economía y la oposición sindical posibilitó una apertura política limitada. El gobierno dictatorial convocó a elecciones para reunir una Convención Constituyente nacional que permitiera derogar la Constitución de 1949 sancionada por el gobierno peronista y restablecer la Constitución Nacional de 1853 vigente hasta esa etapa. Del mismo modo, se llamó a elecciones de convencionales en las nuevas provincias. En 1958 el ciclo aperturista se completó con la realización de comicios nacionales para presidente, legisladores y autoridades provinciales. A partir del llamado a elecciones presidenciales, *La Nueva Era* manifestó su preocupación y desconcierto por los posibles resultados electorales: “El panorama político, lejos de aclarar, se mantiene en una nebulosa que provoca verdadera incertidumbre, tanto en el orden nacional como en las distintas provincias”⁴⁷.

En el orden nacional, el periódico señaló la atomización partidaria y las divergencias internas fundamentalmente en el seno de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP)⁴⁸ y el Partido Demócrata Nacional, y la incertidumbre acerca de cuál sería la fuerza que triunfaría en los comicios. El debate giraba en torno a qué partido cooptaría los votos peronistas. También se preguntaba por el papel que jugaría el apoyo del sindicalismo a las fuerzas partidarias, que para el medio oscilaría entre el Partido Conservador Popular liderado por Vicente Solano Lima o la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) de Frondizi⁴⁹.

46 “Otro significativo comunicado buscando la pacificación de los espíritus dio el Interventor Nacional en la provincia de Río Negro”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 3 de diciembre de 1955, p. 1.

47 “Puede haber grandes sorpresas en los comicios del 23 de febrero”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 11 de enero de 1958, p. 9.

48 Frente al anuncio de elecciones nacionales en 1956 se reunió la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical. La elección de Arturo Frondizi y Alejandro Gómez como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la Nación motivó el descontento de una fracción del partido que institucionalizó la división bajo el nombre de Unión Cívica Radical del Pueblo. Las divergencias en torno a la postura a asumir frente al peronismo y diversos planteos en torno a la identidad radical fueron los determinantes de esta fractura. Otras fuerzas políticas como el Partido Socialista en 1958 sufrieron una fragmentación: Partido Socialista Argentino (PSA) y el Partido Socialista Democrático (PSD). Este último se dividió a su vez en 1961 dando origen al Partido Socialista Argentino “Casa del Pueblo” y al Partido Socialista de Vanguardia, conformado fundamentalmente por sectores juveniles que buscaban el acercamiento al peronismo.

49 “A quince días de los comicios”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 8 de febrero de 1958, p. 1; “Perspectivas electorales”. *La Nueva Era*, Carmen de Patagones, 22 de febrero de 1958, p. 1.

En las elecciones presidenciales del mes de febrero triunfó la fórmula Arturo Frondizi-Alejandro Gómez en representación de la UCRI, y en Río Negro obtuvo la gobernación Edgardo Castello del mismo partido. Sobre la victoria ucrista, *La Nueva Era* opinó que se registró un clima “revolucionario” en los comicios, pero se mantuvo prudente limitándose a afirmar que el presidente electo era una figura de jerarquía intelectual y moral, un estudioso de las cuestiones presentes y que debería comportarse como un verdadero “piloto de tormentas”. Por otra parte, el periódico no emitió opinión acerca del apoyo electoral del peronismo a Frondizi concertado en un pacto secreto entre ambos líderes. Se limitó a consignarlo y a destacar que sin esa ayuda, las elecciones las hubiera ganado el candidato de la UCRP Ricardo Balbín⁵⁰.

Señalamos una nueva contradicción discursiva que evidencia las torsiones del periódico en función de los cambios en la política y lo político. En 1958 a poco de asumir el presidente Arturo Frondizi, el periódico deslizó opiniones favorables al nuevo gobierno, afirmando que debía “salvar a la patria de la crítica situación en que se halla colocada por obra de los acontecimientos de los últimos años”, en una elocución que hacía referencia a la Dictadura Militar precedente. Entre las medidas del nuevo gobierno, destaca la amplia amnistía política otorgada, a la que califica como “auspiciosa”⁵¹.

Empero, la adhesión que *La Nueva Era* había manifestado a la Revolución Libertadora emergió nuevamente al reseñar profusamente la celebración de su tercer aniversario y recordar a aquellos “que ofrendaron su vida por la libertad”. Sugestivamente, en una nota editorial de 1960, al criticar los escándalos institucionales y la crisis política, realiza un llamamiento a la concordia de modo tal de poder “cumplir con los fines que dijo seguir la Revolución Libertadora”⁵². Si bien resulta extraño que *La Nueva Era* refiera positivamente al gobierno dictatorial en una etapa constitucional, creemos importante hacer notar que esta manifestación de adhesión no fue un caso excepcional, sino que formó parte del espíritu de época que se puede advertir en expresiones similares en el Congreso Nacional y en las Legislaturas provinciales. El real alcance del término “democracia” era confuso y se atribuían componentes democráticos a los procesos dictatoriales. Podemos interpretar que, con el fin de sostener la proscripción electoral del peronismo, partidos políticos autodenominados republicanos

50 “Recia personalidad la del presidente electo de la República Dr. Arturo Frondizi”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 8 de marzo de 1958, p. 4; Momento de expectativas” y “El caballo del comisario”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 15 de marzo de 1958, p. 1.

51 “1810 -25 de mayo- 1958”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de mayo de 1958, p. 1.

52 “Celebróse en Viedma el tercer aniversario de la Revolución Libertadora del 16 de septiembre”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 20 de septiembre de 1958, p. 1; “Perspectivas del nuevo año”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 9 de enero de 1960, p. 1, entre otros.

y democráticos se identificaban ideológicamente con los postulados revolucionarios del gobierno de facto entre 1955 y 1958. En el caso de *La Nueva Era*, la proscripción era una bandera que debía mantenerse. A modo de ejemplo y como continuidad del silencio evidenciado por el periódico durante la dictadura acerca de la proscripción del Partido Peronista y del Partido Comunista, criticó acerbamente la aparición de agrupaciones neoperonistas en Río Negro y las candidaturas a gobernador procedentes del Partido Comunista y del Partido Blanco (neoperonista) que “nada tiene que hacer en estos comicios como no sea disputarse los honores de la cola”.

LA NUEVA ERA FRENTE AL PRIMER GOBIERNO ELECTIVO DE RÍO NEGRO

En las elecciones provinciales de 1958 el triunfo de la UCRI fue rotundo relegando a la UCRP al segundo lugar. El gobernador electo, Edgardo Castello (1958-1962), era oriundo de Viedma y comenzaba su gestión con un partido fracturado debido a la emergencia de una línea interna durante la campaña electoral como resultante de las disputas desatadas en la Convención Constituyente de 1957 para definir la capital provincial, en las que Castello se inclinó decisivamente en favor de Viedma frente a las pretensiones de los convencionales de la UCRP para designar a General Roca como capital.

El mandato del gobernador estuvo atravesado por sucesivas crisis ministeriales que podemos pensarlas como continuidad de las fracturas internas provocadas durante la etapa de facto. *La Nueva Era* se limitó a relatar las mismas, pero manifestando la disconformidad de los funcionarios con las “medidas tomadas por el bloque mayoritario de la UCRI”.

Pero los conflictos no se limitaron al gabinete y las crisis ministeriales tuvieron su correlato en la Legislatura provincial⁵³. En 1959, la Legislatura cuestionó a varios funcionarios de la gobernación Castello. La UCRP liderada por el periodista director del diario *Río Negro* (General Roca) Julio Rajneri, centró sus críticas en el ejercicio del poder, que fue considerado partidario y anticonstitucional, acusando al gobierno Castello de desconocimiento y hasta de atropello de la constitución provincial.

En este episodio, *La Nueva Era* se ubicó decisivamente del lado del gobernador, resaltando los episodios de violencia sufridos en el ataque al municipio de San Antonio Oeste por los funcionarios enviados por Castello para solucionar

53 Durante la gobernación Castello la relación de fuerzas era de doce bancas para la UCRI, nueve para la UCRP y dos bancas para la Democracia Cristiana.

una disputa política municipal, quienes sufrieron “seis horas de asedio”⁵⁴. Asimismo, desplazó la responsabilidad hacia la Legislatura que debía dar respuesta a este suceso y resguardar las instituciones.

Pero la instalación del orden provincial resignificó el lugar que el periódico ocupaba en la comarca. Para *La Nueva Era*, crear la provincia con plena autonomía política no solamente dejaba atrás el centralismo absorbente del Estado nacional, sino que privaba al periódico la posibilidad de seguir justificando su rol como prensa de frontera, parte sustancial del pacto de lectura establecido con sus lectores desde su fundación. El ejercicio del poder autonómico hacía que ese discurso se desvirtuase rápidamente ya que la concesión de la autonomía política demostraba -según el espíritu de la Ley N°1532- que la población ya estaba civilizada y capacitada para poder decidir libremente su destino.

El primer cambio que se advierte es el desplazamiento periodístico del medio en relación al *locus* de las noticias. A contrapelo de lo que sucedía hasta entonces, el escenario dominante fue Río Negro y no Patagones ni la provincia de Buenos Aires. Incluso advertimos un claro acento en la identidad del periódico como “voz rionegrina”. Al renovar el contrato fundacional con sus lectores en 1959, afirmó que: “Hoy a más de once lustros de la aparición, continuamos en la lucha con el mismo entusiasmo de los días iniciales. Nos impele a ello nuestro deber de rionegrinos y el doble hecho auspicioso que significa la jerarquía de provincia que ostenta Río Negro”⁵⁵. Asimismo, en su nota aniversario de 1960 al referir a la falta de concreción del riego en el valle de Viedma afirmaba que: “Es pues un deber imperativo de la hora, de la historia rionegrina, luchar denodadamente por la solución de estos problemas más ahora que la provincia está gobernada por uno de sus hijos”⁵⁶.

En función de esto, observamos que cuantitativamente, la superficie redaccional presenta una mayor cantidad de notas vinculadas con la nueva provincia -fundamentalmente de carácter político-, que informaciones sobre Patagones u otras localidades bonaerenses. Sobre Patagones se insertan noticias vinculadas al municipio, a la educación y la gestión de las diferentes corporaciones agrarias: Asociación Rural de Patagones, Cooperativa Agrícola, Ganadera e industrial de Patagones.

54 “El Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro elevó un proyecto a la Legislatura declarando intervenida la Municipalidad de San Antonio Oeste.” *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 11 de noviembre de 1958, p. 5; “Fue intervenida la Municipalidad de San Antonio Oeste.” *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 15 de noviembre de 1958, p. 1.

55 “La Nueva Era entra en su 57 aniversario.” *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 26 de diciembre de 1959, p. 1.

56 “Entra hoy en sus 58 años de vida La Nueva Era.” *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 24 de diciembre de 1960, p. 1.

Las razones de este cambio en el vector informativo pueden deberse a la necesidad de que el medio reforzara su rol como actor político. La creación de la provincia rionegrina con capital en Viedma le daba al periódico la oportunidad de contar con la cercanía al centro del poder a la vez que ejercer influencia sobre una población que observaba con interés los primeros pasos de la novel provincia. Si bien Viedma ya había desempeñado su rol como capital desde 1878, la autonomía brindaba nuevas posibilidades para observar bajo la lupa periodística el desarrollo de la política y lo político a nivel provincial y obtener informaciones rápidamente, algo difícil de concretar en Carmen de Patagones, el municipio más austral de la provincia de Buenos Aires, separado por mil kilómetros de la capital bonaerense en La Plata.

Pero también podemos agregar otra interpretación. En 1959 *La Nueva Era* se incorporó a la Asociación Patagónica de Prensa, presidida por Luis Feldman Josin, vocera de las demandas de los diarios y periódicos patagónicos e integrada por una treintena de medios sureños. Interpretamos que esta pertenencia provocó en gran medida el giro discursivo y la inclusión de mayor información vinculada con la provincia rionegrina, referencias a la historia de los medios de prensa patagónicos y, por supuesto, las actividades de esta corporación que cuestionaba al gobierno nacional en su carácter de “vocera de una región argentina que se esfuerza día a día en recuperar cien años de olvido oficial...”, colaborando en la demanda por “la total integración patagónica a la Nación”⁵⁷.

Evidentemente la identificación del medio con la provincia rionegrina se fue produciendo gradualmente a lo largo del primer gobierno electivo, atenuando sin sustituir completamente la vinculación identitaria con la comarca, parte esencial del contrato fundacional. El uso recurrente del “nosotros los rionegrinos” resulta revelador de una mutación discursiva en pos de identificar a *La Nueva Era* como un medio de influencia para la joven provincia. Como prueba de ello podemos notar que por vez primera en su larga historia *La Nueva Era* incorporó una mayor cantidad de cuestiones vinculadas con el problema de conectividad entre las diferentes localidades de la provincia, la necesidad de energía eléctrica para el alto valle, la reparación de los talleres del ferrocarril a San Antonio Oeste o la irrigación de diferentes localidades del alto y medio valle del río Negro⁵⁸.

57 “Acerca de la celebración del Sesquicentenario ha formulado una declaración la Asociación Patagónica de Prensa”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 22 de octubre de 1960, p. 4.

58 “Lucidas proyecciones alcanzó la inauguración de los trabajos de explotación y exploración de los yacimientos de hierro de Sierra Grande”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 4 de febrero de 1961, p. 3; “Exploraciones petrolíferas en Río Negro”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 17 de diciembre de 1960, p. 4; “Río Negro fue declarada provincia petrolera”. *La Nueva Era*. Carmen de Patagones, 12 de agosto de 1961, p. 2; “Se gestiona la construcción del camino de San Carlos de Bariloche a Termas de Puyehue”. *La Nueva Era*, 1 de octubre de 1960, p. 5, entre otros.

Empero, a pesar de esta relevancia asignada a la joven provincia, *La Nueva Era* encontró un punto de convergencia entre las localidades de la comarca que le permitió mantener su lugar en la sociedad al rescatar una de las funciones esenciales de la prensa fronteriza: el rol de mediador y demandante. En esta coyuntura, *La Nueva Era* se reposicionó como principal gestor de las cuestiones vinculadas a la irrigación y la colonización, bandera de antigua raigambre del medio.

La Nueva Era fue, seguramente, el medio rionegrino que más notas realizó desde principios del siglo XX sobre la importancia de la irrigación de las tierras de Patagones y el valle inferior del río Negro. A partir de la creación de la provincia y a la par que centraba su discurso en la política rionegrina, retomó esta arenga discursiva y enfatizó la imperiosa necesidad de finalizar las obras que habilitaran el despegue agrícola de la comarca.

En 1961 *La Nueva Era* acompañó las gestiones del gobernador Edgardo Castello y la sanción de la Ley N°200 de creación del Instituto de Desarrollo del Valle inferior (IDEVI), basándose en los estudios técnicos de la firma Italconsult mediante convenio con el Consejo Agrario Nacional y el financiamiento del BID. Ante esta posibilidad para la región, el periódico informó en forma permanente acerca de la visita de los técnicos de Italconsult y reclamó al gobierno nacional -incluso en su editorial aniversario de 1960- la habilitación de la primera etapa y el inicio del segundo tramo de las obras de irrigación. Del mismo modo, detalló en varios números las posibilidades que se abrían ante la posibilidad de pozos petrolíferos en Viedma, siguiendo paso a paso los avances y retrocesos de las perforaciones. Asimismo, se hizo eco de la llamada "batalla del acero" y acompañó la gestión del presidente Frondizi para desarrollar la potencialidad de la localidad rionegrina de Sierra Grande- al sur de la provincia -para la explotación ferrífera.

CONCLUSIONES

En la norpatagonia y hasta mediados del siglo XX el papel de la prensa como co-constructora de la Nación y brazo auxiliar del Estado en la misión de "civilizar" la población constituye hoy una premisa con la que los científicos sociales nos acercamos a periódicos y revistas para validar o refutar esa afirmación. En la norpatagonia y bajo el influjo de los maestros -periodistas indudablemente-, la prensa escrita ocupó con soltura ese lugar y lo reforzó discursivamente al ubicarse como prensa de frontera.

Durante la etapa territorialiana, *La Nueva Era* constituyó uno de los medios de mayor vigencia e importancia en el campo periodístico norpatagónico. Presentó

la singularidad de editarse y circular por dos localidades separadas no sólo por el río Negro sino por la asignación de derechos políticos a la población. Esta adscripción dual no constituyó un obstáculo para que el periódico soslayara esta realidad oscilante entre habitantes con o sin derechos políticos plenos y ubicara a la totalidad de la comarca como destinataria de la prensa fronteriza, o sea, como un público lector al que se debía educar y argentinizar.

La pervivencia del status territoriano operó positivamente para que el contrato de lectura no sufriera modificaciones y resultara operativo, ya que el periódico mantenía su tarea educadora hasta que el gobierno constatará la tan deseada homogeneización cultural y decidiera levantar las restricciones en los derechos políticos que pesaban sobre sus habitantes. Como prensa de frontera, *La Nueva Era* asumía su papel de mediadora cultural entre una población con escasos derechos y un gobierno que era el único decisor en los asuntos territorianos. Era educadora y gestora a la vez, dos aspectos claves en el desempeño de la prensa de frontera.

Pero la provincialización implicaba para *La Nueva Era* un reposicionamiento para adaptar el contrato de lectura a la nueva realidad. Al quebrarse el pacto de dominación que la asociaba como colaboradora del Estado, no tenía mayor sentido pensarse o presentarse como prensa fronteriza. La reformulación del pacto de lectura debía tener la eficacia necesaria para que el medio no perdiera el capital simbólico y cultural acumulado durante la etapa territorialiana.

El escenario político nacional y provincial rionegrino fue decisivo para que el periódico centrara su información en gran medida sobre la provincia de Río Negro. Con una primacía de los aspectos económicos más que políticos, el periódico enfocó su mirada en las posibilidades económicas que el desarrollismo ofrecía a la Norpatagonia.

En este sentido, la estrategia desplegada por el periódico a partir de la etapa provincial aparece inserta en un dilema: asumir una identidad rionegrina sin perder la identificación con la comarca que la había cimentado históricamente su prestigio. El juego discursivo, la amplificación y re direccionamiento del discurso periodístico hacia toda la provincia y, a la vez, la supervivencia del periódico como mediador cultural para el progreso de la comarca, permitió que el periódico se despojara de su identificación exclusivamente comarcal, para presentarse como actor político relevante de la novel provincia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Colecciones documentales

Archivo y Museo Emma Nozzi. Carmen de Patagones.

Publicaciones periódicas

La Nueva Era. Carmen de Patagones (1946-1962).

Bibliografía

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Arias Bucciarelli, Mario (coord.). *Diez territorios nacionales y catorce provincias, 1860-1950*. Buenos Aires, Prometeo, 2012.

Aróstegui, Julio. *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona, Crítica, 2001.

Azcoitia, Alfredo. "Las representaciones sobre la frontera argentino chilena en la prensa norpatagónica. Un análisis del diario *Río Negro* 1960-1984". Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional del Sur, 2016. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4864>

Baeza, Brígida. "La necesidad de imprimir nacionalidad en la frontera argentino-chilena hacia principios del siglo XX. El papel de los periodistas como productores identitarios". *Pasado por Venir*, 2008, pp. 64-85.

Bénat-Tachot, Louise y Gruzinsky, Serge (dir). *Passeurs culturels. Mécanismes de Métissage*. París, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 2001.

Borrat, Héctor. *El periódico, actor político*. Barcelona, Gilli, 1989.

Borrat, Héctor y Fontcuberta, Mar de. *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, La Crujía, 2006.

Cid, Yanina. "Los maestros-periodistas: modos de educar al soberano (1912-1930)". Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia (1884-1946)*. Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001, pp. 127-155.

Da Orden, Liliana y Melón Pirro, Julio César. *Prensa y peronismo: discursos, prácticas, empresas. 1943-1958*. Rosario, Prohistoria, 2007.

Diario Río Negro. *Diario de 85 años. Crónica viva del siglo XX*. General Roca, Vallegraf, 1997.

Esparcia, Javier. "Municipalidades, comarcas y mancomunidades. Reflexiones en torno a la organización territorial". *Revista de Estudios Comarcales*, Vol. 2, 1997, pp. 9-22. Disponible en: <http://www.iecomarcales.org/htm/REV2/B1.htm>

Gruzinsky, Serge y Ares Queija, Berta (coord.). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997.

Isava, Luis Miguel. "Breve introducción a los artefactos culturales". *Revista Estudios*, N°17, 2009, pp. 441-454.

Kircher, Mirta. "Miradas, relaciones y prácticas: la construcción de la política en Neuquén (1884-1904)". Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y*

política en la norpatagonia. 1884-1955. Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001, pp. 19-38.

Melón Pirro, Julio César. *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55.* Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009.

Norambuena, Carmen. "La Araucanía y el proyecto modernizador ¿éxito o fracaso?". Pinto Rodríguez, Jorge (ed.). *Modernización, inmigración y mundo indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX.* Temuco, Universidad de la Frontera, 1998, pp. 227-257.

Picco, Ernesto. *Los orígenes de la prensa en las provincias.* Rosario, Prohistoria, 2018.

Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia. 1884-1955.* Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001.

Rodríguez, Mario. "La prensa escrita y la construcción de un imaginario regional y nacional en la Patagonia Austral durante las primeras décadas del siglo XX: el caso de la revista *Argentina Austral*". Iuorno, Graciela y Crespo, Edda. *Nuevos Espacios, nuevos problemas. Los Territorios Nacionales.* Neuquén, CEHEPYC Desglosar, 2009, pp. 215-232.

Ruffini, Martha. "Agro y política en la Norpatagonia argentina durante el peronismo (1946-1955)". *Nova Revista Amazónica*, Vol. VIII, N°2, 2020, pp. 31-46.

Ruffini, Martha. "Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y *La Nueva Era* (1904-1930)". Prislei, Leticia (dir.). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia. 1884-1946.* Buenos Aires, Prometeo-Entrepasados, 2001, pp. 101-126.

Ruffini, Martha. *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun-Menéndez Behety y la revista Argentina Austral (1929-1967).* Rosario, Prohistoria, 2017.

Ruffini, Martha. *La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro.* Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

Ruffini, Martha. "Perspectivas y enfoques de un campo en construcción: la historiografía sobre la prensa patagónica". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, N°10, 2019, pp. 211-227.

Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comp.). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Scatizza, Pablo. "El diario *Río Negro* durante el onganiano. Un vocero liberal y moralista". *Actas de las X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, 2005. Disponible en www.aacademica.org/000-006/328.

Varela, María Teresa. "Prensa, sectores dominantes y poder. La revista *Argentina Austral* y sus representaciones sobre el mundo rural patagónico". Blacha, Luis y Poggi, Marina. *Redes y representaciones en el poder rural.* Rosario, La Quinta Pata y Camino editores, 2013, pp. 111-132.

Varela, María Teresa. *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en Río Negro (1916-1943).* Rosario, Prohistoria, 2020.

Varela, María Teresa y Almuni, Agustina. "La prensa rionegrina a mediados del siglo XX: discursos y representaciones políticas". Varela, María Teresa y Tarifeño, Roberto (coord.). *Violencia política, sociedad civil e instituciones en Río Negro 1955-1976*. Viedma, Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP) 2021, pp. 174-191.

Varela, María Teresa. "La prensa como dinamizadora del espacio público: el periódico *La Nueva Era* en Viedma, capital del territorio nacional de Río Negro, durante el primer yrigoyenismo". *Revista Escuela de Historia*, N°6, 2007, pp. 105-132.

Varela, Mirta. "Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular". Red de Historiadores de Medios (REHIME). Documentos, 2007. <http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/v/varelam.php#/articulos>.

Verón, Eliseo. "El análisis del 'contrato de lectura' y los nuevos métodos para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media". Institut de recherches et d'études publicitaires. *Les Médias: expériences, recherches actuelles, applications*. París, Institut de recherches et d'études publicitaires (IREP), 1985, pp. 1-12. Disponible en: <https://biblioteca.org.ar/libros/6232.htm>

Villavicencio, Susana. *Sarmiento y la Nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 2008.

Zaidenweg, Cielo. "Difundiendo y afianzando la argentinidad. La prensa local rionegrina en las primeras décadas del siglo XX". *Boletín Americanista*, Vol. LXII, 2016, pp. 181-199.

Recibido el 25 de septiembre de 2022

Aceptado el 4 de diciembre de 2022

Nueva versión: 21 de diciembre de 2022